

**Informe de Auditoría Independiente
de las Cuentas Anuales firmadas
del ejercicio 2016**

Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja
Logroño (La Rioja), 28 de febrero de 2017

Al Comité Ejecutivo de la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja**

Logroño (La Rioja), 29 de febrero de 2017

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja** que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los administradores son responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja** a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PARRAFO DE ENFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre lo que se describe en la nota 2 c), respecto a que la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, por el que se modificó la Ley 3/1993 básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y que se materializó posteriormente en la Nueva Ley de Cámaras de 1 de abril de 2014, dejó sin financiación el régimen económico de las Cámaras. No obstante, según el artículo 6.1, existe la obligación de que exista una Cámara por provincia, lo cual presupone una aportación financiera para la entidad que es una Corporación de Derecho Público, organismo colaborador de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.


José Antonio Fuertes Sierra
Eudita Auditebro, S. A.
 R.O.A.C. S0576
 Año. 2017. Número. 7.


AUDITORES
 INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
 EUDITA AUDITEBRO, S.A.
 Año. 2017 Nº 08/17/00002
 SALIDA CORPORATIVO: 96,00 EUR
 Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 (En euros)

ACTIVO		Notas	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmovilizado intangible			-	-
Inmovilizado material			-	-
Terrenos			250.757,22	250.757,22
Edificios y otras construcciones			718.050,43	718.050,43
Instalaciones			29.453,84	29.453,84
Mobiliario			152.348,44	152.033,84
Máquinas y útiles de oficina			81.323,14	81.323,14
Equipos proceso de datos			28.298,93	24.986,54
Biblioteca			9.389,73	9.389,73
Amortizaciones			-896.780,02	-888.389,67
Inversiones financieras a largo plazo			284.440,33	284.440,33
Inversiones en entidades afines			-100.531,33	-100.531,33
Provisiones por deterioro			556.750,71	561.514,07
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores merc. y otras deudas a cobrar			-154,44	9,29
Recibos recaudación			-	-
Anticipos a cuenta y fianzas			24.510,89	56.294,54
Deudores			55.297,58	55.201,51
Deudores de dudoso cobro			-55.297,58	-55.151,51
Provisiones por deterioro			556.271,22	434.019,61
Administraciones Públicas por subvenc.			7.728,84	1.708,61
Hacienda Pública deudora por IVA			2.983,60	6.389,14
Hacienda Pública deudora IRC y pagos			-	-
Deudor Fondo IAE			1.891,60	120.759,83
Consejo Superior de Cámaras			39.870,85	43.061,25
Cámaras deudoras			1.100.828,77	1.302.464,58
Inversiones financieras a corto plazo			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			11.104,31	18.051,18
Caja			622.722,75	687.631,48
Bancos			-	-
Periodificaciones a corto plazo			2.367.758,39	2.670.439,51
TOTAL			2.924.509,10	3.231.953,58

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31/12/2016	31/12/2015
PATRIMONIO NETO				
Fondo Patrimonial			116.695,81	116.695,81
Reservas			3.005,06	3.005,06
Fondo de reserva art. 47 Reglamento			2.312.835,67	2.723.000,19
Excedentes de ejercicios anteriores			-231.003,58	-410.224,82
Excedente del ejercicio			45.000,00	-
Subvenciones oficiales			2.246.532,96	2.432.566,64
PASIVO NO CORRIENTE				
Consejo Superior de Cámaras			-	-
Deudas con entidades de crédito			-	-
PASIVO CORRIENTE				
Deudas con entidades de crédito			-	-
Préstamos y otras deudas			234.750,01	227.128,18
Acreedor Fondo IAE			-	147.344,58
Consejo Superior de Cámaras			-	-
Acreedores merc. y otras cuentas a pagar			-	-
Proveedores			225.428,13	197.202,55
Acreedores diversos			177.832,73	184.658,83
Cámaras acreedoras			-	-
Anticipo deudores			-	-
Otras deudas no comerciales			27.071,56	30.256,24
Hacienda Pública acreedora			12.893,71	12.826,66
Organismos Seguridad Social acreedora			-	-
Fianzas recibidas			677.976,14	799.417,04
Periodificaciones a corto plazo			-	-
TOTAL			2.924.509,10	3.231.953,58

27 de febrero de 2017
FIRMADO:

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

EL TESORERO

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

EL PRESIDENTE

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo que se cierra el 31 de diciembre de 2016 (En euros)(Notas 1 a 4 y 13)

(DEBE) HABER	31/12/2016	31/12/2015
OPERACIONES CONTINUADAS		
Ingresos de la actividad propia		
Cuotas de afiliados y aportaciones	44.900,00	46.947,18
Recaudación de impuestos	945,53	346,54
Otros ingresos de la actividad	505.701,56	540.596,12
Trabajos efectuados por la Cámara para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.826,10	621,73
Subvenciones de explotación por programas	899.474,12	909.327,39
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias actividades	-237.597,67	-152.301,44
Cuotas a organismos	-7.697,69	-53.597,09
Trabajos realizados por otras empresas	-5.039,52	-3.678,92
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	-457.292,22	-468.663,36
Cargas sociales	-139.271,54	-191.214,43
Provisiones	-	-
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	-824.876,76	-929.645,08
Tributos	-9.089,88	-7.561,46
Otros gastos de gestión corriente	-97,52	-60,00
Perdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	-196,07	-
Amortización del inmovilizado	-8.390,35	-13.530,22
Imputación de subvenciones de capital y otras	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y enajenaciones de inmovilizado	-	-
Otros resultados	-	-
Beneficio de explotación	-231.701,91	-322.413,04
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
En empresas del grupo y asociadas	-	-
En terceros	-	-
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
En empresas del grupo y asociadas	-	-
En terceros	2.346,29	10.082,44
Gastos Financieros		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Por deudas con terceros	-1.647,96	-1.639,80
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Cartera de negociación y otros	-	-
Derivados financieros	-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles	-	-
Diferencias de cambio, positivas/(negativas)	-	-
Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-96.254,12
Resultado financiero	698,33	-87.811,48
Resultado antes de impuestos	-231.003,58	-410.224,52
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-231.003,58	-410.224,52
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-231.003,58	-410.224,52

FIRMADO:

27 de febrero de 2017

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

EL TESORERO

EL PRESIDENTE

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (Euros)

1. Actividad de la Cámara

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja es una corporación de derecho público con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persigue.

Tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ajusta a lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Supletoriamente le es de aplicación la legislación referente a estructura y funcionamiento de las Administraciones Públicas, en cuanto sea conforme con su naturaleza y finalidades. En fecha 23 de marzo de 2015 la Comunidad Autónoma de La Rioja publicó la Ley 3/2015 sobre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja. La contratación y el régimen patrimonial se rigen por el derecho privado.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales que se adjuntan, formuladas por los administradores y firmadas por el Presidente y el Tesorero, se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, aplicando las disposiciones legales en materia contable y presentan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los remanentes de la Cámara. A la fecha actual se encuentran pendientes de aprobación por parte del Pleno junto con el informe de auditoría, no obstante se espera que las mismas sean objeto de aprobación sin ninguna modificación. Posteriormente se presentarán a la aprobación de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Administración del Estado tutelante.

Al **31 de diciembre de 2016**, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular Cuentas Anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

Las Cuentas Anuales del ejercicio **2016** expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre, y de los resultados de sus operaciones.

No es necesario incluir informaciones complementarias al objeto de mostrar la imagen fiel.

La moneda funcional de las Cuentas Anuales es el euro.

b) Principios contables

Los principios contables aplicados son básicamente los establecidos en la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, que regula el Régimen de Contabilidad de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (ver nota 4 sobre normas de valoración). No obstante, se han adaptado en la medida de los posibles al nuevo PGC aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y normativa legal posterior. Ver apartado d).

En la formulación de las cuentas no han existido excepciones a la aplicación de principios contables obligatorios con carácter general.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, aunque existe una incertidumbre que pudiera aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad continúe sus operaciones. No obstante, la Dirección entiende que se seguirán desarrollando las actividades igual que se han venido desarrollando hasta la fecha, mediante la contribución individual de las empresas y el apoyo de otras entidades públicas. La incertidumbre viene dada inicialmente por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, por el que se modificó la Ley 3/1993 básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, que se materializó posteriormente en la Nueva Ley de Cámaras de 1 de abril de 2014, donde se confiere a las Cámaras de Comercio Provinciales, obligatoriamente, la naturaleza de corporación de derecho público, de adscripción obligatoria y de carácter no asociativo, atribuyéndoles unas funciones de carácter público administrativo y les permite tener otras de carácter privado. Pero en el régimen económico no se prevé ninguna aportación de las Administraciones Públicas para pagar el servicio público que se les asigna. En esta Ley de Cámaras de España se fija a las Comunidades Autónomas como Administración Tutelante, con funciones de vigilancia. Pero la Dirección entiende que esta Administración Tutelante debería cubrir el pago por el servicio público prestado a la Comunidad Autónoma de La Rioja como organismo colaborador.

Desde que se dejó de recaudar el Recurso Cameral en función a la antigua Ley de Cámaras se ha venido cerrando los ejercicios con pérdidas, pero la entidad en aquel momento estaba saneada económicamente, con patrimonio importante y sin deudas.

Al cierre del ejercicio 2016 la situación de solvencia y liquidez de la Cámara de Comercio es positiva. El Fondo de Maniobra asciende a 1.689.782,25 euros. Además, la entidad podría seguir prestando sus servicios desprendiéndose de un terreno en la calle Club Deportivo de Logroño contabilizado por 250.757,22 euros, que a fecha 15 de enero de 2017 se ha tasado por un taller de arquitectura, en un importe aproximado de 1.200.000 euros.

d) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio **2016** son comparables con los que se presentan de **2015**. Para la presentación del 2014, se modificó la presentación de las Cuentas Anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con el borrador del Plan de Contabilidad adaptado a las Cámaras de Comercio, pendiente de aprobación. Se presentan como notas en la memoria: el inventario patrimonial, liquidación del presupuesto, los recibos pendientes de cobro del anterior sistema de financiación y el cumplimiento de compromisos.

e) Agrupación de partidas

En el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se reflejan las partidas siguiendo el Plan General de Contabilidad para las Cámaras, sin agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Los saldos netos a cobrar <a pagar> más significativos con las siguientes entidades es el resultado de agrupar las siguientes partidas del Balance:

Sociedad	De la Partida	Euros	Neto (€)
Nada significativo			

g) Cambios en criterios contables

En el ejercicio **2016** no se han producido ajustes por cambios en criterios contables voluntariamente ni en aplicación de una norma nueva. Por tanto, no se incluye naturaleza, descripción y razones de los cambios producidos, ni del importe ni de su aplicación retroactiva.

h) Corrección de errores

La contabilidad no recoge ajustes significativos por corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del remanente formulada por el Comité Ejecutivo de la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja**, es la siguiente:

Base de reparto	2016	2015
Excedente del ejercicio	-231.003,58	-410.224,52
Excedente de ejercicios anteriores	2.312.835,67	2.723.060,19
Total	2.081.832,09	2.312.835,67
Distribución:		
Excedente de ejercicios anteriores	2.081.832,09	2.312.835,67
Total	2.081.832,09	2.312.835,67

La distribución del excedente negativo del año **2016** se destinará a Excedente de ejercicios anteriores **-231.003,58** euros.

La distribución del excedente negativo del año **2015** se destinará a Excedente de ejercicios anteriores **-410.224,52** euros.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Cámara en la elaboración de estas Cuentas Anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por el precio de adquisición y se amortiza con los mismos criterios que el inmovilizado material que más adelante se exponen.

b) Inmovilizado material

Se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción y se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada para los diferentes grupos de bienes.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que suponen un alargamiento de la vida útil estimada se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de reparación y conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los coeficientes de amortización utilizados son los máximos fiscales, que por grupos de elementos son:

Grupo	%
Edificios propiedad de la Cámara	0
Obras en edificios ajenos	100
Instalaciones	8
Mobiliario	10
Máquinas de oficina	15
Equipos proceso de datos	25
Biblioteca	10

Los contratos de arrendamiento financiero, cuando los activos financiados se encuentran adscritos a programas subvencionados, se contabilizan como gasto del ejercicio por el importe de las cuotas devengadas en el periodo, para producir la correlación entre ingresos y gastos.

Los bienes usados adquiridos se amortizan aplicando el doble del porcentaje de la tabla anterior.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

c) Inversiones inmobiliarias

Nada que destacar.

d) Arrendamientos

La sociedad contabiliza sus contratos de arrendamiento por el valor económico que figura en el contrato firmado, con el criterio del devengo.

e) Permutas

Nada que destacar.

f) Instrumentos financieros

Los activos financieros son efectivo, activos líquidos en bancos, créditos a clientes, efectos comerciales a cobrar, préstamos a sociedades del grupo y créditos a deudores varios.

Los pasivos financieros son débitos a proveedores y acreedores y deudas con entidades de crédito.

La empresa reconoce los instrumentos financieros en su balance cuando se convierten en una parte obligada del contrato.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. No obstante, estos créditos cuando tienen un vencimiento no superior a un año y no devengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si se ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados, como diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo futuros.

Las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si se ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados, como diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo futuros.

Los activos mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Posteriormente estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan a Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y empresas asociadas se valoran inicialmente al coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia para el importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale en principio al valor de la contraprestación recibida más los costes de la transacción. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el método de interés efectivo. No obstante, estos créditos cuando tienen un vencimiento no superior a un año y no devengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

g) Coberturas contables

Nada que destacar.

h) Existencias

Nada que destacar.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación del tipo de cambio de contado entre ambas monedas en la fecha de la transacción, o bien el tipo de cambio medio mensual. Al cierre del ejercicio las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado al cierre, y las diferencias de cambio bien sean positivas o negativas se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por aquellas diferencias permanentes que no revierten en periodos subsiguientes y que se dan entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo vigente y se minoran con las bonificaciones y deducciones que han tenido lugar en el ejercicio.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formando parte del resultado, excepto cuando procede su imputación directa al Patrimonio Neto.

l) Provisiones y contingencias

Nada que destacar.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Gastos de personal

El criterio contable seguido por la Cámara hasta la fecha es contabilizar como gasto del ejercicio los pagos por pensiones de funcionarios jubilados, que en el ejercicio han ascendido a **10.922,66** euros.

o) Pagos basados en acciones

Nada que destacar.

p) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Entidad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones de capital no reintegrables

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2. Subvenciones de capital reintegrables

Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

3. Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

q) Fusiones

Nada que destacar.

r) Negocios conjuntos

Nada que destacar.

s) Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de estas transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, si el precio acordado fuese diferente del razonable la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. Las aportaciones no dinerarias a un negocio se valorarán por el valor contable de los elementos patrimoniales aportados. En las operaciones de fusión y escisión los elementos patrimoniales se contabilizarán por los valores contables existentes.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Nada que destacar.

u) Operaciones interrumpidas

Nada que destacar.

v) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes, de forma similar a la distinción establecida en el Plan de 1990. En este sentido, el activo o pasivo corriente comprenderá aquellos elementos que la entidad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. Los demás activos o pasivos se clasifican como no corrientes.

w) Principio de empresa en funcionamiento

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con el principio de gestión continuada, puesto que los administradores esperan que la empresa seguirá desarrollando su actividad habitual en el futuro, por tanto no se han aplicado criterios de liquidación en las valoraciones.

x) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Asociación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero por el Plan Nacional de Asignación y Distribución Anual, por tanto no hay información sobre la valoración de los derechos de emisión ni sobre la imputación a resultados de los gastos derivados. La sociedad no emite dióxido de carbono.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el periodo en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

La Rioja

Ejercicio 2016:

Coste	Saldo al 31-12-2015	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo al 31-12-2016
Patentes y marcas	4.366,15	0	0	4.366,15
Aplicaciones Informáticas	158.577,48	0	0	158.577,48
Total	162.943,63	0	0	162.943,63
Amortizaciones				
Amortización acumulada	-162.943,63	0	0	-162.943,63
Total	-162.943,63	0	0	-162.943,63
Neto	0			0

Ejercicio 2015:

Coste	Saldo al 31-12-2014	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo al 31-12-2015
Patentes y marcas	4.366,15	0	0	4.366,15
Aplicaciones Informáticas	158.577,48	0	0	158.577,48
Total	162.943,63	0	0	162.943,63
Amortizaciones				
Amortización acumulada	-157.964,59	-4.979,04	0	-162.943,63
Total	-157.964,59	-4.979,04	0	-162.943,63
Neto	4.979,04			0

La empresa no ha adquirido a empresas del grupo o asociadas elementos de inmovilizado intangible de significación. Y no existen inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera de territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros. Y no se han efectuado correcciones valorativas ni reversiones por deterioro.

En la actualidad todo el inmovilizado intangible se encuentra afecto a la explotación.

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2016** ascienden a **162.943,63** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2015** ascienden a **162.943,63** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

No existían pignoraciones ni embargos sobre los bienes del inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio **2016** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados intangibles.

Durante el ejercicio **2015** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados intangibles.

Al **31 de diciembre de 2016** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2016** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

Al **31 de diciembre de 2015** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2015** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2016** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado intangible ha ascendido a **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2015** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado intangible ha ascendido a **cero** euros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el periodo en los diferentes subgrupos del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Coste	Saldo al 31-12-2015	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo al 31-12-2016
Terrenos	250.757,22	0	0	250.757,22
Edificios	718.050,43	0	0	718.050,43
Instalaciones	29.453,84	0	0	29.453,84
Mobiliario	152.033,84	314,60	0	152.348,44
Máquinas de oficina	81.323,14	0	0	81.323,14
Equipos proceso datos	24.986,54	3.312,39	0	28.298,93
Biblioteca	9.389,73	0	0	9.389,73
Total	1.265.994,74	3.626,99	0	1.269.621,73

Amortizaciones				
Amortización acumulada	-888.389,67	-8.390,35	0	-896.780,02
Total	-888.389,67	-8.390,35	0	-896.780,02
Neto	377.605,07			372.841,71

Ejercicio 2015

Coste	Saldo al 31-12-2014	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo al 31-12-2015
Terrenos	250.757,22	0	0	250.757,22
Edificios	718.050,43	0	0	718.050,43
Instalaciones	29.453,84	0	0	29.453,84
Mobiliario	152.033,84	0	0	152.033,84
Máquinas de oficina	81.323,14	0	0	81.323,14
Equipos proceso datos	24.986,54	0	0	24.986,54
Biblioteca	9.389,73	0	0	9.389,73
Total	1.265.994,74	0	0	1.265.994,74

Amortizaciones				
Amortización acumulada	-879.838,49	-8.551,18	0	-888.389,67
Total	-879.838,49	-8.551,18	0	-888.389,67
Neto	386.156,25			377.605,07

Las adiciones del ejercicio corresponden íntegramente al presupuesto ordinario y se encuentran aplicadas al inmovilizado por medio de la cuenta de "variación de balance de gastos".

La Entidad no ha adquirido a empresas del grupo o asociadas elementos de inmovilizado material de significación. Y no existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera de territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros. Y no se han efectuado correcciones valorativas ni reversiones por deterioro.

En la actualidad todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la explotación.

El cargo por amortizaciones del ejercicio 2016 ha supuesto un gasto de **8.390,35** euros.

El cargo por amortizaciones del ejercicio 2015 ha supuesto un gasto de **8.551,18** euros.

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2016** ascienden a **851.793,94** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

La Rioja

Los bienes totalmente amortizados al **31 de diciembre de 2015** ascienden a **850.946,40** euros aproximadamente, que todavía están en uso.

No existían pignoraciones ni embargos sobre los bienes del inmovilizado.

Durante el ejercicio **2016** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados materiales.

Durante el ejercicio **2015** se han recibido **cero** euros de subvenciones para la compra de inmovilizados materiales.

Al **31 de diciembre de 2016** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2016** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

Al **31 de diciembre de 2015** existen compromisos para la compra de activos inmovilizados por **cero** euros. Al **31 de diciembre de 2015** figuran en inmovilizaciones en curso **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2016** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado material ha ascendido a **cero** euros.

El resultado del ejercicio **2015** derivado de la enajenación o disposición de elementos de inmovilizado material ha ascendido a **cero** euros.

No hay partidas de importe significativo del inmovilizado que estén adquiridas en régimen de arrendamiento financiero tal como se describe en la nota 8.

7. Bienes del Patrimonio Histórico

Nada que destacar.

8. Inversiones inmobiliarias

No existen inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, entendidas éstas como activos no corrientes poseídas para obtener rentas, plusvalías o ambas cosas, en lugar de ser usadas para la producción o venta en el curso ordinario de las operaciones.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Nada que destacar.

10. Instrumentos financieros

- a) En el periodo cerrado al **31 de diciembre de 2016**, siguiendo los criterios generales para efectuar la provisión para incobrables, establecidos en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, se han provisionado **196,07** euros netos como cobertura de fallidos.
- b) En el periodo cerrado al **31 de diciembre de 2015**, siguiendo los criterios generales para efectuar la provisión para incobrables, establecidos en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, se han provisionado **cero** euros netos como cobertura de fallidos.

- c) Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, así como la Ley 15/2010 sobre operaciones comerciales. Esta normativa obliga a informar en las Cuentas Anuales sobre aplazamiento de pago a proveedores. Se informa a continuación con datos aproximados obtenidos para este ejercicio.
- a. El importe total de los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio 2016 ha ascendido a un total de **835.211,75** euros. De este importe el total de pagos con un aplazamiento por encima de 60 días ascendió a **68.548,81** euros.
 - b. El saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2016 era de **403.260,86** euros. De este importe **7.361,99** euros acumulan un plazo superior a 60 días.
- d) Inversiones financieras a largo plazo:

2016	Saldo Inicial	Compras o dotaciones	Ventas o reducciones	Saldo final
Riojana de capital Riesgo, S. A.	204.344,13	0	0	204.344,13
Camerdata, S. A.	18.598,20	0	0	18.598,20
Parque Tecnológico	6.000,00	0	0	6.000,00
Camerfirma	5.578,00	0	0	5.578,00
Iberaval	49.920,00	0	0	49.920,00
Provisión	-100.531,33	0	0	-100.531,33
	183.909,00	0	0	183.909,00

2015	Saldo Inicial	Compras o dotaciones	Ventas o reducciones	Saldo final
Riojana de capital Riesgo, S. A.	204.344,13	0	0	204.344,13
Camerdata, S. A.	18.598,20	0	0	18.598,20
Parque Tecnológico	6.000,00	0	0	6.000,00
Camerfirma	5.578,00	0	0	5.578,00
Iberaval	99.960,00	0	-50.040,00	49.920,00
Provisión	-4.277,21	-96.254,12	0	-100.531,33
	330.203,12	-96.254,12	-50.040,00	183.909,00

Los porcentajes de participación son de 4,35% en Riojana de Capital Riesgo, S. A., de un 1,36% en Camerdata, S. A., de un 0,29% en Camerfirma y de un 0,2% en Iberaval.

En el 2015 Riojana de Capital Riesgo, S. A. efectuó una reducción de valor de sus acciones, para absorber pérdidas acumuladas por importe de 3.316.304,79 euros, pasando el valor nominal de cada acción de un valor de 601 euros a 300 euros. El valor teórico contable de la participación de la Cámara de Comercio se sitúa en 108.090,00 euros, lo cual supuso en el ejercicio 2015 unas pérdidas para la Cámara de Comercio de La Rioja de 96.254,12 euros.

La provisión al cierre del ejercicio corresponde a la participación en Camerdata, S. A. para valorar las acciones según su valor teórico contable al cierre.

También hay una aportación para la participación en el proyecto del Parque Tecnológico Digital de Logroño.

- e) Inversiones financieras a corto plazo:

	2016	2015
Imposiciones a plazo fijo Ibercaja		1.100.000,00
Intereses devengados y no cobrados		828,77
Saldo	0,00	1.100.828,77

f) Pasivos financieros a largo y corto plazo

Nada que destacar.

f) Los resultados financieros corresponden a lo siguiente:

Euros	2016	2015
Resultados positivos:		
Ingresos de otros valores negociables	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Otros intereses e ingresos asimilados	2.346,29	10.082,44
	2.346,29	10.082,44
Menos resultados negativos:		
Gastos financieros y gastos asimilados:		
- Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.647,96	1.639,80
Deterioro, bajas y enajenaciones Inst. Financieros	0	96.254,12
	1.647,96	97.893,92
Resultados financieros (beneficio)	698,33	-87.811,48

11. Deudores y acreedores

Los conceptos y los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar son los siguientes:

a) Anticipos a cuenta y fianzas

	2016	2015
Fianzas alquiler C/ Portales 12	0	0
Fianza Ayuntamiento Logrostock	0	0
Fianza Ayuntamiento Dinamización	0	0
Saldo	0	0

b) Deudores y deudores de dudoso cobro

	2016	2015
Deudores por servicios prestados	24.510,89	56.294,54
Otros	0	0
Deudores	24.510,89	56.294,54
Deudores de dudoso cobro	55.297,58	55.201,51
Provisión	-55.297,58	-55.151,51

c) Recibos pendientes de cobro

En contabilidad existe una cuenta de orden que recoge todos los recibos pendientes de realizar por la Cámara y se ha obtenido cotejando contabilidad con el programa informático de gestión de la cartera de recibos al 31 de diciembre de **2016**. La cuenta de contrapartida del pasivo es "Recursos permanentes en liquidación". Esta información no se presenta en el Balance de Situación dada las escasas posibilidades de cobro. Se van incluyendo cada año en resultados en función de los cobros obtenidos en ejecutiva. Este ejercicio 2016 se ha cobrado 945,53 euros.

Recibos pendientes de cobro	2016	2015
IAE para la Cámara de España	0	59.109,88
IRPF	0	57.730,47
Impuesto de Sociedades	12.176,53	45.409,38
Saldo	12.176,53	162.249,73

- d) La Cámara de España es acreedora, pues se deben los cobros por IAE recaudados en La Rioja para el Fondo Nacional, que luego se distribuía entre las Cámaras de toda España. Por otro lado hay un saldo del 6% del rendimiento líquido global del recurso que se devengaba para la gestión de dicho Fondo.

	2016	2015
Cámara de España saldo acreedor	0	-147.344,58
Fondo acreedor IAE	-234.750,01	-227.128,18
Saldo acreedor Cámara de España a c/p	-234.750,01	-374.472,76
Cámara de España saldo deudor	1.891,60	120.759,83
Fondo deudor IAE	0	0
Saldo deudor Cámara de España a c/p	1.891,60	120.759,83

- e) Acreedores diversos

	2016	2015
Acreedores diversos	225.428,13	197.202,55
Otros	0	0
Acreedores	225.428,13	197.202,55

- f) Los saldos con otras Cámaras de Comercio de España se originan por los cobros que se efectúan en cada una de las provincias de empresas con domicilio social en La Rioja, y al contrario los cobros efectuados por la Cámara de La Rioja. Los saldos acreedores están bien pues son los que informados por La Rioja, sin embargo los deudores podrían ser muy superiores ya que hay varias provincias que no informan adecuadamente con conocimiento de la Cámara España.

	2016	2015
Cámaras de Comercio deudoras	39.870,85	43.061,25
Cámaras de Comercio acreedoras	-177.832,73	-184.658,83

- g) Fianzas recibidas

Nada que destacar.

12. Fondos

El movimiento habido en Fondos ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Reservas	Remanentes Ej. anteriores	Remantes extraord.	Remante ejercicio
Saldo Inicial	116.695,81	3.005,06	2.723.071,19	0	-410.224,52
Fondo	0	0	0	0	0
Reserva art. 47 Reglamento	0	0	0	0	0
Remanente ejercicios anteriores	0	0	-410.224,52	0	410.224,52
Remanente Pres. Ex. 16/12/1996	0	0	0	0	0
Remanente Pres. Ex. 15/12/1998	0	0	0	0	0
Remanente ejercicio	0	0	0	0	-231.003,58
Saldo final	116.695,81	3.005,06	2.312.846,67	0	-231.003,58

- a) Al **31 de diciembre de 2016** el origen Fondo de **La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja** es desconocido.
- b) La reserva fue dotada en 1989 de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento de Cámaras, dotándose dicho fondo contra patrimonio. Esta reserva no está totalmente dotada según ese artículo dado que dicho Reglamento fue derogado por la Ley vigente y no se ha vuelto a publicar.

13. Existencias

Nada que destacar.

14. Moneda extranjera

Nada que destacar.

15. Situación fiscal

El saldo deudor con Entidades Públicas al cierre de **31 de diciembre de 2016**, era como sigue:

Administraciones Públicas deudoras	2016	2015
ADER-Ventanilla Única 2012	4.825,00	4.825,00
ADER-Ventanilla Única	2.635,73	2.635,73
ADER-Ventanilla Única 2014	2.724,68	2.724,68
ADER-Plan Emprende Rioja 2015	69.255,00	69.255,00
ADER-Misiones Comercio Interior 2015	0	22.000,00
Gobierno de la Rioja- Formación 2012-2015 (2012-13)	19.309,04	19.309,04
Gobierno de la Rioja- Formación 2012-2015 (2013-14)	36.894,68	36.894,68
Gobierno de la Rioja- Formación 2012-2015 (2014-15)	21.111,38	21.111,38
ADER-Logrostock 2016	12.000,00	0
ADER-Plan Emprende Rioja 2016	71.506,80	0
ADER-Promoción a la exportación 2016	15.000,00	0
ADER-Misiones Comerciales 2016	13.000,00	0
CSC- Plan comercio minorista 2015	0	10.500,00
CSC- Ventanilla Única 2015	0	2.123,82
CSC- Plan comercio minorista 2016	33.648,00	0
Xunta Galicia- Winetech 2014	0	4.664,96
Xunta Galicia- Winetech 2015	7.914,44	0
Ayuntamiento Black Friday 2012	0	4.911,46
Ayuntamiento Dinamización Comercial 2015	0	45.671,02
Ayuntamiento Internacionalización 2015	0	6.000,00
Ayuntamiento Iluminación Navidad 2015	0	73.163,86
Ayuntamiento Campaña Navidad 2015-16	0	108.228,98
Ayuntamiento Dinamización Comercial 2016	47.200,00	0
Ayuntamiento Internacionalización 2016	-3.582,08	0
Ayuntamiento Iluminación Navidad 2016	15.009,71	0
Ayuntamiento Campaña Navidad 2016-17	6.538,84	0
Ayuntamiento Iluminación Gran Manzana	181.280,00	0
Subvenciones	556.271,22	434.019,61
IVA 4º Trimestre	7.728,84	1.708,61
Hacienda Pública deudora por IVA	7.728,84	1.708,61
Retenciones	2.983,60	6.389,14
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	2.983,60	6.389,14

Del saldo pendiente de cobro de subvenciones, que al 100% está reconocido en la documentación oficial, realmente hay un importe de **556.271,22** euros devengado y pendiente de cobro, el resto son programas que todavía no se han justificado en el organismo correspondiente.

El saldo acreedor y con Entidades Públicas al cierre de **31 de diciembre de 2016**, era como sigue:

Administraciones Públicas acreedoras	2016	2015
Retenciones del trabajo	-27.071,56	-30.256,24
Retenciones de arrendamientos	0	0
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	-27.071,56	-30.256,24
TC de diciembre	-12.893,71	-12.826,66
Instituto Nacional de la Seguridad Social	-12.893,71	-12.826,66

La Cámara se encuentra abierta a inspección por todos los impuestos que le son de aplicación por el periodo legalmente no prescrito. No obstante, la dirección y sus asesores no esperan que pudieran devengarse pasivos adicionales como consecuencia de una eventual revisión.

El Impuesto de Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el periodo cerrado el **31 de diciembre de 2016**, es como sigue:

Conceptos	Cuenta P y G	Ingresos y gastos a patrimonio neto	Euros
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-231.003,58	0	-231.003,58
	Aumentos	Disminuciones	Liquidación
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Diferencias permanentes	0	0	0
Diferencias temporarias			0
• Con origen en el ejercicio	0	0	0
• Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación de bases imponibles e/a	0	0	0
Base imponible (Resultado fiscal)			-231.003,58

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el periodo cerrado el **31 de diciembre de 2015**, es como sigue:

Conceptos	Cuenta P y G	Ingresos y gastos a patrimonio neto	Euros
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-410.224,52	0	-410.224,52
	Aumentos	Disminuciones	Liquidación
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Diferencias permanentes	0	0	0
Diferencias temporarias			0
• Con origen en el ejercicio	0	0	0
• Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación de bases imponibles e/a	0	0	0
Base imponible (Resultado fiscal)			-410.224,52

16. Ingresos y gastos de la liquidación del presupuesto.

- a) Los ingresos procedentes de los recursos permanentes, derogados por la vigente Ley de Cámaras, estaban destinados al cumplimiento de los fines de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 3/93, Básica de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. En especial, las dos terceras partes del rendimiento de la exacción que recae sobre las cuotas del Impuesto de Sociedades, estarán afectadas a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones, que incluye las acciones directas (Partidas de gastos 10.02) más un 60% en concepto de gastos de estructura. La tercera parte restante estará afectada a la financiación de la función de colaboración con las administraciones competentes en las tareas de formación, que incluye las acciones directas (Capítulo de gastos 09), más el 60% en concepto de gastos de estructura. El recurso cameral permanente estaba constituido por las siguientes exacciones: un 2% girada sobre las cuotas del Impuesto de Actividades Económicas, un 0,15% girada sobre el rendimiento a que se refiere la Sección 3ª del capítulo primero del título V de la Ley 18/1991, y un 0,75% girada sobre la cuota líquida del Impuesto de Sociedades.

En la actualidad se recauda el recurso por impagados no prescritos, más las aportaciones voluntarias. El detalle es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Recibos atrasados	1.351,61	788,64
Cuotas afiliados	44.900,00	46.947,18
Gastos de recaudación	-406,08	-442,10
	45.845,53	47.293,72

- b) La recaudación de cada ejercicio de recursos no permanentes está determinada por el mayor o menor número de programas financiados. La composición por conceptos es la siguiente:

Concepto	2016	2015
Por servicios prestados	464.923,78	488.800,89
Por publicaciones	0	-151,25
Patrimoniales	2.346,29	10.082,44
Subvenciones	947.078,00	961.895,60
	1.414.348,07	1.460.627,68

- c) Según el Reglamento derogado por La Ley: los ingresos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, procedentes del recurso cameral permanente, no podrán exceder del 60% de los totales. Cuando los ingresos procedentes del recurso cameral permanente, excluidos los que se encuentren afectados a una finalidad concreta, como el Plan Cameral de Promoción de las exportaciones o la formación profesional y empresarial, superen el límite antes indicado, el exceso se destinará a la constitución de un fondo de reserva.
- d) Los "gastos de personal" del ejercicio han ascendido a **596.563,76** euros y se mantienen con respecto al año anterior al mantenerse los salarios de la plantilla congelados por sexto año consecutivo. No obstante, se aprecia una minoración con respecto a 2015, debido a que en dicho ejercicio fue abonada una indemnización a un trabajador despedido.
- e) Los "arrendamientos y cánones" no han sufrido una variación importante con respecto al año anterior.
- f) Gastos de representación y relaciones públicas:

Concepto	2016	2015
Actos y recepciones	0	0
Relaciones públicas	748,55	229,40
Regalos y atenciones	0	0
	748,55	229,40

g) Viajes:

Concepto	2016	2015
Viajes nacionales	24.488,91	23.978,44
Viajes internacionales	14.469,36	6.305,61
Otros desplazamientos	2.269,64	3.255,22
Otros gastos de viaje	0	0
	41.227,91	33.539,27

Las partidas correspondientes a viajes y desplazamientos, tanto nacionales como internacionales, han aumentado aproximadamente en **7.688,64** euros. Los viajes internacionales se han visto incrementados en 2016 por la asistencia con comerciantes a la feria de Milán.

h) La aplicación del gasto en las principales actividades ha sido:

Concepto	2016	2015
Comercio interior	574.772,70	496.469,01
Comercio exterior	261.550,71	205.148,95
Formación profesional	108.465,46	341.674,84

Para Comercio Interior el gasto se desglosa en:

Concepto	2016	2015
Logroño Punto Comercio (Ayuntamiento)	540.872,67	467.245,08
Otros gastos comercio interior	6.114,59	20.275,75
Misiones de comercio interior	27.785,44	8.948,18
	574.772,70	496.469,01

Las subvenciones para estos programas han venido de:

Concepto	2016	2015
Ayuntamiento de Logroño	515.156,12	449.955,54
ADER- Misiones de com. interior	13.000,00	10.617,67
Aportaciones de comerciantes	3.093,44	3.468,03
Recursos propios Cámara	43.523,14	32.427,77
	574.772,70	496.469,01

Las cámaras solo podrán efectuar subvenciones o dotaciones si se hallan directamente relacionadas con sus propios fines sin que puedan exceder globalmente del 10% del presupuesto ordinario de ingresos líquidos por recursos permanentes.

Para Comercio Exterior el gasto se desglosa en:

Concepto	2016	2015
Great Wine Capitals	10.409,12	39.079,86
Subvenciones concedidas programa PIPE	84.345,06	78,85
Premios Internacionalización	17.981,05	18.406,18
Misiones comerciales	0	0
Seminarios comercio exterior	0	0
Certificaciones	11.568,73	13.603,37
Enterprise European Network	0	0
O. Servicios de comercio exterior	13.806,74	13.178,24
Resto partida y periodificaciones	123.440,01	120.802,45
	261.550,71	205.148,95

Para Formación Profesional el gasto se desglosa en:

Concepto	2016	2015
Cursos Cámara de Comercio	986,25	636,36
Cursos Manipulador de Alimentos	3.022,36	6.199,66
Cursos S. R. E.	69,83	156.196,27
Foro de empleo y Cátedra Emprendedores	0	1.633,50
O. gastos de estructura y directos	104.387,02	177.009,05
	108.465,46	341.674,84

i) En cuanto a organización de Ferias y Exposiciones:

Concepto	2016	2015
Logrostock	284.639,53	277.526,60
Otros		0
	284.639,53	277.526,60

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, junto con el Gobierno de La Rioja, y el Ayuntamiento de Logroño se encarga de organizar la Feria Logrostock, que tiene carácter anual.

j) El importe más significativo de "gastos a organismos" es la cuota del Consejo Superior de Cámaras, que ha supuesto 53.597,09 euros en 2015 y 7.697,69 euros en 2016. Esta cuota se calcula de acuerdo con lo explicado en el apartado a) de esta misma nota.

k) Variación de balance de ingresos:

Concepto	2016	2015
Dotación provisión insolvencias genéricas	0	0
Dotación provisión inversiones financieras	0	0
Inversión presupuesto ordinario	0	0
Regularización de cuentas de balance	0	0
	0	0

l) Variación de balance de gastos:

Concepto	2016	2015
Inversión presupuesto ordinario	0	0
Dotación provisión insolvencias genéricas	0	0
Aplicación provisión inversiones financieras	0	96.254,12
Regularización de cuentas de balance	0	60,00
	0	96.314,12

17. Provisiones y contingencias

La Cámara no ha considerado necesario reconocer provisiones por pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Tampoco se ha considerado necesario informar sobre contingencias que tenga la empresa relacionada con obligaciones futuras.

18. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio **2016** y **2015** se ha seguido con la línea iniciada en ejercicios anteriores en todo lo relacionado con la minimización del impacto medioambiental, la protección del medio ambiente y la gestión de residuos.

El detalle de los activos adscritos al cierre a dichas actuaciones es el siguiente:

	Coste	Amortización	Valor neto
Depuradora	0	0	0
Sistema de separado de residuos	0	0	0
Otros	0	0	0

Durante los ejercicios **2016** y **2015** se incluyeron entre los gastos de explotación **cero** euros consecuencia de las mencionadas acciones de minimización del impacto, protección y mejora del medio ambiente.

No existen litigios en curso o indemnizaciones pendientes por causa de actuaciones medioambientales, en todo caso se ha contratado una póliza de seguros que no cubre estas contingencias porque no se consideran importantes.

19. Retribuciones a largo plazo al personal

El criterio contable seguido por la Cámara hasta la fecha es contabilizar como gasto del ejercicio los pagos por pensiones de funcionarios jubilados, que en el ejercicio han ascendido a **10.922,66** euros.

20. Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de este epígrafe corresponde a subvenciones y otros ingresos periodificables en varios ejercicios:

Entidad	Actividad	Devengo 2016	Devengo 2015
ADER	Internacionalización 2013	0	-1.699,35
ADER	Misiones comercio interior 2014	0	-11.382,33
ADER	Plan Emprende Rioja 2015	811,80	136.455,00
ADER	Logrostock 2015	0	30.000,00
ADER	Misiones comercio interior 2015	-14.717,80	22.000,00
ADER	Asesoramiento emprende	0	4.440,00
ADER	Misiones comercio interior 2016	13.000,00	0
ADER	Plan Emprende Rioja 2016	141.255,00	0
ADER	Logrostock 2016	30.000,00	0
ADER	Promoción a la exportación 2016	15.000,00	0
ADER	Liquidación final PIPE y Seguimiento	123.121,90	0
ADER	Cierre PIPE y Seguimiento	-42.691,97	0
AYTO DE LOGROÑO	Black Friday 2012	-4.911,46	0
AYTO DE LOGROÑO	Iluminación navideña 2014	0	-224,46
AYTO DE LOGROÑO	Dinamización Comercial 2015	-1.543,00	225.671,02
AYTO DE LOGROÑO	Internacionalización 2015	-531,90	30.000,00
AYTO DE LOGROÑO	Iluminación navideña 2015	0	73.163,86
AYTO DE LOGROÑO	Campaña navidad 2015-16	6.745,76	108.228,93
AYTO DE LOGROÑO	Logrostock 2015	0	60.000,00
AYTO DE LOGROÑO	Dinamización Comercial 2016	227.200,00	0
AYTO DE LOGROÑO	Internacionalización 2016	20.417,92	0
AYTO DE LOGROÑO	Iluminación navideña 2016	75.048,50	0
AYTO DE LOGROÑO	Campaña navidad 2016-17	181.280,00	0
AYTO DE LOGROÑO	Logrostock 2016	55.000,00	0
AYTO DE LOGROÑO	Iluminación Gran Manzana 2016	6.538,84	0
CSC	Plan comercio minorista 2014	0	-22,00
CSC	Plan comercio minorista 2015	16.553,04	28.500,00
CSC	Ventanilla Única	0	2.123,82
CSC	Plan comercio minorista 2016	33.648,00	0
MINIST. IND. INN Y EMPLEO	Formación 2012-15 (2013-14)	0	177.413,10
XUNTA DE GALICIA	Winetech 2014	-4.664,95	18.659,80
XUNTA DE GALICIA	Winetech 2015	7.914,44	0
		884.474,12	903.327,39

Para todas las subvenciones anteriores se ha cumplido con las condiciones asociadas para su concesión y posteriormente cobro.

21. Fusiones y Combinaciones de negocios

La Cámara no ha efectuado combinaciones de negocios, entendidas como aquellas operaciones en que la empresa adquiere el control de uno o varios negocios, que en función de la forma jurídica empleada, pueden ser por ejemplo: fusiones, escisiones, adquisición de elementos patrimoniales de una empresa, adquisición de acciones y participaciones en el capital de una empresa, y en general otras operaciones en la que se adquiere el control sin realizar una inversión.

22. Negocios conjuntos

La Asociación no tiene intereses significativos en explotaciones o activos controlados conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas, mediante contrato de partícipes.

23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Cámara no tiene activos o grupos enajenables de elementos no corrientes mantenidos para la venta, ni actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.

Los activos financieros que la Cámara considera disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable (contraprestación entregada) y la valoración posterior se efectuará también a valor razonable y los cambios se registrarán directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo cause baja, en cuyo momento se imputará a Pérdidas y Ganancias.

24. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores que supongan la necesidad de incluir ajustes a las Cuentas Anuales. Los hechos acaecidos con posterioridad no afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

25. Operaciones con partes vinculadas

- No hay operaciones ni saldos pendientes al cierre con empresas vinculadas.
- Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que las de la empresa. No hay.
- Realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores. No hay.
- El importe de los sueldos, dietas y otros gastos, devengados conjuntamente en el periodo, por los miembros del órgano de administración y personal de alta dirección ascendió a **99.605,26** euros en el ejercicio **2016** y a **96.361,25** euros en el ejercicio **2015**.

26. Otra información

- El número medio de personas empleadas por departamentos y sexo en el periodo fue:

Promedio anual	Hombre 2016	Mujer 2016	Hombre 2015	Mujer 2015
Titulado Superior Dirección	1	0	1	0
Titulado Medio Formación	0	1	0	1
Titulado Medio Presidencia	0	1	0	1
Titulado Medio Recaudación	0	1	0	1
Titulado Medio Comercio Interior	0	1	0	1
Titulado Medio Administración	1	0	1	0
Titulado Medio Innovación	0	1	0	1
Titulado Medio Comunicación	1	0	1	0
Oficial de 1ª Comercio Exterior	0	1	0	1
Oficial de 2ª Formación	0	1	0	1
Oficial de 2ª Comercio Interior	0	1	0	1
Total	3	8	3	8

- b) No existe grupo, por tanto no hay obligación de depositar cuentas.

27. Información segmentada

Nada que destacar.

28. Cumplimiento de compromisos de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja

Tras la publicación del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, las Cámaras de Comercio e Industria han dejado de emitir el Recurso Cameral Permanente pasando a ser la afiliación a las mismas de carácter voluntario. Por tanto, ha dejado de estar vigente la afección Impuesto de Sociedades al comercio exterior y formación.

A pesar de las dificultades de financiación que a consecuencia del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, se han producido en la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, se continúa haciendo un gran esfuerzo por incentivar la internacionalización, la formación profesional y el comercio y la industria en general.

Dado que en 2016, al igual que en el 2015, ya se ha recaudado solo importes retrasados, la cobertura es muy amplia puesto que se ha intentado seguir dando los servicios, que conllevan sus costes. Por tanto, los ratios se cumplirían.

29. Información de la liquidación del presupuesto

Se incluye a continuación la Cuenta de Liquidación de Presupuesto del ejercicio 2016.

30. Inventario Patrimonial

Se incluye a continuación el Inventario Patrimonial del ejercicio 2016.

Logroño, 27 de febrero de 2017
FIRMADO:

EL TESORERO



POR EL COMITÉ EJECUTIVO
EL PRESIDENTE



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA
Cuenta de Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2016 (En euros)

Cuenta	Concepto	Realizado 2015	Realizado 2016	Presupuesto 2016	Definitivo 2016
72010000	% S/ I. A. E.	-	-	-	-
72020000	% S/ Cuota Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
72030000	% S/ Cuota I. R. P. F.	-	-	-	-
72040000	Participación en cuotas rec. o Cámaras	7.607,18	-	-	-
72050000	Cuotas afiliados	39.340,00	44.900,00	50.000,00	44.900,00
72100000	Recibos atrasados	-	-	-	-
72110000	IAE recibos atrasados	267,72	603,39	-	603,39
72120000	Impuesto de Sociedades recibos atrasados	75,84	133,12	-	133,12
72130000	IRPF recibos atrasados	445,08	615,10	-	615,10
72210000	Apremios	-	-	-	-
72200000	Intereses AEAT	-	-	-	-
62000000	Confección matrícula y recibos	47.735,82	46.251,61	50.000,00	46.251,61
62010000	Porcentaje de recaudación	-442,10	-406,08	-	-406,08
62020000	Bajas y devoluciones	-	-	-	-
62030000	Participación otras cámaras en cuotas recaudadas	0,00	-	-	0,00
	GASTOS DE RECAUDACIÓN	-442,10	-406,08	0,00	-406,08
	Recursos Permanentes Netos	47.293,72	45.845,53	50.000,00	45.845,53
70500000	Certificaciones	237.407,95	245.302,98	215.000,00	245.302,98
70510000	Ingresos por asistencia a ferias (OFE)	229.893,66	195.365,56	188.840,00	195.365,56
70520000	Asistencia a misiones comercio interior	3.031,03	11.042,63	5.000,00	11.042,63
70530000	Ingresos asistencia cursillos	16.645,22	10.593,69	20.000,00	10.593,69
70540000	Asistencia a misiones comercio exterior	-	900,00	1.000,00	900,00
70570000	Información Censo empresas y alquiler de salas	1.823,03	1.718,92	2.000,00	1.718,92
70550000	Publicidad en publicaciones de la Cámara	-151,25	-	-	0,00
70560000	Venta de publicaciones	-	-	-	0,00
70580000	Ingresos por O. Programas y Convenios	26.913,69	12.000,00	-	12.000,00
70590000	Otros servicios	25.032,79	28.777,78	21.000,00	28.777,78
76800000	Diferencias positivas de cambio	-	-	-	-
76900000	Intereses de cuentas corrientes	10.058,02	3.958,90	3.900,00	2.323,09
76910000	Otros ingresos financieros	24,42	23,20	-	23,20
74000000	Subvenciones diversas	6.000,00	30.000,00	14.000,00	15.000,00
74010000	Subvenciones a programas específicos	903.327,39	646.251,33	1.106.595,00	884.474,12
77800000	Imprevistos diversos	621,73	-	-	6.826,10
	RECURSOS NO PERMANENTES	1.460.627,68	1.185.934,99	1.577.335,00	1.414.348,07
	Recursos no Permanentes	1.460.627,68	1.185.934,99	1.577.335,00	1.414.348,07
	Total de los Ingresos	1.507.921,40	1.231.780,52	1.627.335,00	1.460.193,60
	VARIACIÓN BALANCE POR INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	DIFERENCIA	1.507.921,40	1.231.780,52	1.627.335,00	1.460.193,60

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Una Cámara para nuevos tiempos

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA
Cuenta de Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2016 (En euros)

Cuenta	Concepto	Realizado 2015	Realizado 2016	Presupuesto 2016	Definitivo 16
60701000	Imprenta	3.678,92	5.039,52	1.300,00	5.039,52
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					
62100000	Alquiler de oficinas	-	-	-	-
62110000	Alquiler de plazas de garaje	1.095,80	1.035,70	2.000,00	1.035,70
62120000	Alquiler de salones	5.519,72	-	18.450,00	0,00
62130000	Alquiler de equipos	-	-	-	-
62140000	Alquiler de mobiliario	-	-	-	-
62150000	Alquiler de autocares	-	-	-	-
62190000	Otros alquileres	847,00	4.048,00	2.000,00	4.048,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES					
62210000	Limpieza de instalaciones	7.462,52	5.083,70	22.450,00	5.083,70
62211000	Gastos de copropiedad	9.554,79	7.049,56	7.000,00	7.049,56
62212000	Electricidad	14.820,60	14.820,60	15.000,00	14.820,60
62213000	Cuotas agua y basuras	8.226,00	4.958,15	8.500,00	4.958,15
62214000	Calefacción y refrigeración	-	-	-	-
62216000	Conservación y reparación	-	-	500,00	-
62219000	Otros gastos de local	701,07	411,70	3.000,00	411,70
REPARACIONES Y CONSERVACION					
62300000	Auditorías	33.302,46	27.240,01	35.000,00	27.240,01
62310000	Asesores externos	13.252,76	4.074,30	12.190,00	12.126,12
62320000	Conferencias y ponentes	42.459,14	47.476,37	55.000,00	47.476,37
62330000	Profesorado	193,05	-	1.000,00	-
62340000	Estudios	175.279,30	23.618,75	63.800,00	23.618,75
62350000	Fotógrafos	590,00	4.000,00	500,00	4.000,00
62390000	Otros servicios externos	501.341,10	373.924,64	1.500,00	549.454,41
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES					
62400000	Transporte y envíos	733.115,35	453.084,06	552.902,00	636.675,65
TRANSPORTES					
62500000	Seguros	6.146,45	6.183,33	4.000,00	6.183,33
PRIMAS DE SEGUROS					
62600000	Servicios bancarios	6.786,75	8.169,62	8.000,00	8.169,62
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES					
62700000	Circulares y boletines de información	0,00	0,00	0,00	0,00
62710000	Actos y recepciones	-	-	1.000,00	-
62720000	Publicidad	10.423,42	13.960,01	24.200,00	13.960,01
62730000	Campañas de promoción corporativa	-	-	-	-
62740000	Asesores de prensa	-	-	-	-
62750000	Relaciones públicas	229,40	748,55	2.000,00	748,55
62760000	Regalos y atenciones	-	-	2.000,00	-
62770000	Memoria económica	-	-	-	-
PUBLIC., PROPAG. Y RELAC. PUBLICAS					
		10.652,82	14.708,56	29.200,00	14.708,56

Una Cámara para nuevos tiempos

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA
Cuenta de Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2016 (En euros)

Cuenta	Concepto	Realizado 2015	Realizado 2016	Presupuesto 2016	Definitivo 16
628000000	Material de oficina	3.515,98	2.728,05	7.000,00	2.728,05
628000001	Impresos de comercio exterior	5.562,30	3.701,50	4.000,00	3.701,50
628000002	Cuadernos ATA	1.184,32	497,69	1.500,00	1.121,69
628000003	Material didáctico	2.976,92	114,17	5.000,00	114,17
628000004	Certificados digitales	6.689,48	6.480,00	8.000,00	6.480,00
628100000	Correos y Telégrafos	7.452,38	7.446,43	12.000,00	7.446,43
628200000	Ensebrado y reparto de correspondencia	4.552,58	3.197,59	8.775,00	3.197,59
628300000	Teléfonos fijos	13.315,54	7.423,74	12.000,00	8.223,34
628310000	Teléfonos móviles	1.906,69	2.134,71	3.100,00	2.349,63
628400000	Fotocopiadoras y Faxes	3.544,51	3.866,64	4.500,00	3.866,64
628500000	Mantenim. Y mat. Ordenadores	14.362,58	16.961,68	14.100,00	16.961,68
628700000	Prensa	8.488,98	8.532,67	8.500,00	8.532,67
628710000	Publicaciones especializadas	721,79	413,36	2.000,00	413,36
628720000	Otras suscripciones	5.272,00	4.055,00	6.000,00	4.055,00
628730000	Revista Cámara de Comercio	163,81	317,29	500,00	317,29
628800000	Agua	623,22	900,86	1.000,00	900,86
628900000	Otras compras	80.333,08	68.771,38	97.975,00	70.409,90
629000000	Traductores	-	597,17	1.000,00	597,17
629100000	Encuestas	1.911,80	1.875,10	1.500,00	1.875,10
629200000	Vigilancia y seguridad	4.580,00	4.580,00	4.580,00	4.580,00
629300000	Servicios administrativos	-	-	-	-
629400000	Decoradores y arquitectos	-	-	-	-
629500000	Viajes nacionales	23.978,44	24.488,91	19.000,00	24.488,91
629510000	Viajes internacionales	6.305,61	14.469,36	9.000,00	14.469,36
629520000	Otros desplazamientos	3.255,22	2.269,64	4.000,00	2.269,64
629530000	Otros gastos de viaje	-	-	-	-
629590000	Diets	-	-	-	-
629600000	Inscripciones	-	720,00	1.000,00	720,00
630000000	Tributos-B.Prop. De la cámara	40.031,07	49.000,18	40.080,00	49.000,18
631000000	Contribuciones	1.177,37	2.812,20	1.385,00	2.812,20
640000000	Sueldos base	364.547,26	364.123,20	364.123,20	364.123,20
640100000	Antigüedad	88.862,62	86.314,62	86.314,62	86.314,62
640200000	Complementos	15.253,48	6.854,40	6.854,40	6.854,40
640300000	Horas extraordinarias	-	-	-	-
640500000	Personal contratado	-	-	-	-
642000000	Seguros sociales	468.663,36	457.292,22	457.292,22	457.292,22
649100000	Pensión viudedad	127.935,61	117.653,14	127.681,92	128.348,88
649200000	Pensiones jubilación	127.935,61	117.653,14	127.681,92	128.348,88
649300000	Formación del personal	-	-	-	-
649900000	Otros gastos del personal	11.012,26	10.922,66	10.782,71	10.922,66
652000000	Subvenciones por programas	52.266,56	-	-	-
652100000	Subvenciones por asistencia a ferias	63.278,82	10.922,66	10.782,71	10.922,66
652200000	Donaciones y aportaciones	2.194,15	84.198,85	57.090,00	84.198,85
652300000	Concurrencia a ferias y exposiciones	118.072,31	120.727,33	118.000,00	120.727,33
652400000	Subvenciones por programas	4.028,80	6.896,75	15.506,15	6.896,75
652500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
652600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
652700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
652800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
652900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
653900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
654900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
655900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
656900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
657900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
658900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
659900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
660900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
661900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
662900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
663900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
664900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
665900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
666900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
667900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668500000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668600000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668700000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668800000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
668900000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
669000000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
669100000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
669200000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
669300000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
669400000	Subvenciones por programas	-	-	-	-
6					

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA
Cuenta de Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2016 (En euros)

Cuenta	Concepto	Realizado 2015	Realizado 2016	Presupuesto 2016	Definitivo 16
65300000	Participación en centros docentes	-	-	-	-
65310000	Becas	-	-	3.640,00	-
65320000	Premios	28.006,18	25.774,74	24.000,00	25.774,74
65390000	Otras ayudas económicas	-	-	-	-
65400000	Consejo Superior de Cámaras	28.006,18	25.774,74	27.640,00	25.774,74
65410000	Cámara Comercio Internacional	53.597,09	7.697,69	1.950,00	7.697,69
65490000	Otros organismos	-	-	-	-
66200000	Gastos financieros e intereses	53.597,09	7.697,69	1.950,00	7.697,69
67600000	Terrenos y bienes naturales	1.639,80	1.647,96	1.500,00	1.647,96
67610000	Construcciones	1.639,80	1.647,96	1.500,00	1.647,96
67620000	Adaptación de oficinas	-	-	-	-
67630000	Instalaciones Técnicas	-	-	-	-
67640000	Equipos procesos de información	2.371,23	3.312,39	2.750,00	-
67650000	Software y desarrollos	9.443,35	7.405,81	8.350,00	7.405,81
67660000	Maquinaria	-	-	-	-
67670000	Mobiliario	-	314,60	-	-
67680000	Biblioteca	-	-	-	-
67690000	Registro de patentes y marcas	-	-	-	-
67690000	GASTOS DE INMOVILIZADO A ACTIVAR	11.814,58	11.032,80	11.100,00	7.405,81
67800000	Imprevistos diversos	0,00	0,00	-	97,52
68000000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	97,52
68000000	Dotación año amortización Inmovilizado	4.979,04	-	-	-
68100000	AMORTIZACION DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.979,04	0,00	0,00	0,00
68100000	Dotación año amortización Inmovilizado	8.551,18	-	-	8.390,35
68100000	AMORTIZACION DE INMOVILIZADO MATERIAL	8.551,18	0,00	0,00	8.390,35
69400000	Dotación provisión insolvencias tráfico	-	-	-	196,07
69400000	DOT. PROVISION INSOLVENCIAS TRAFICO	0,00	0,00	0,00	196,07
Total de Gastos		1.821.831,80	1.490.224,38	1.627.335,00	1.691.197,18
69000000	Variación balance de gastos	96.314,12	0,00	-	0,00
69000000	VARIACIÓN BALANCE POR GASTOS	96.314,12	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA		1.918.145,92	1.490.224,38	1.627.335,00	1.691.197,18
REMANENTE DEL EJERCICIO		-410.224,52	-258.443,86	0,00	-231.003,58
SUPERAVIT <- DÉFICIT >					

27 de febrero de 2017
FIRMADO:

EL TESORERO

POR EL COMITÉ EJECUTIVO
EL PRESIDENTE

Una Cámara para nuevos tiempos